



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 12 DE DICIEMBRE DE 2025

VISTO:

EXPE: 21462/2025, mediante el cual la Licenciada en Biología Molecular, Ivana Tamara PONCE estudiante de la carrera Doctorado en Biología, solicita la constitución del Jurado para la defensa y presenta el detalle de cursos realizados, y

CONSIDERANDO

Que por RD N° 149/2010 y RD N° 118/2012, se admitió y aprobó el Plan Definitivo de Tesis presentado por la Licenciada en Biología Molecular, Ivana Tamara PONCE titulado: "Regulación circadiana de factores claves en el proceso memoria-aprendizaje, en corteza prefrontal de ratas seniles" con la Dirección del Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH y la Codirección de la Dra. Silvia Marcela DELGADO.

Que la Comisión de Seguimiento designada por RD N° 973/2011 aprobó lo actuado con relación al avance del trabajo de tesis y el cumplimiento del crédito horario de los cursos realizados.

Que el Comité Académico del Doctorado en Biología aconsejó sobre la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo de Tesis mencionado.

Que se ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas por OCS N° 35/2016 y su modificatoria OCS N° 38/2026.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Jurado para dictaminar sobre el Trabajo de Tesis presentado por la Licenciada en Biología Molecular, Ivana Tamara PONCE DU N° 258872024, estudiante de la carrera Doctorado en Biología titulado: "Regulación circadiana de factores claves en el proceso de memoria-aprendizaje, en corteza prefrontal de ratas seniles" bajo la Dirección de la Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH y la Codirección de la Dra. Silvia Marcela DELGADO, para optar el grado académico de Doctora en Biología. Dicho Jurado estará integrado por:

Jurados Titulares:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



- Dra. María Paula PERARNAU DU N° 29621842 (Universidad Nacional San Luis).
- Dra. Miriam VASQUEZ GOMEZ DU N° 28225350 (Universidad Nacional de San Luis).
- Dr. Mario Eduardo GUIDO DU N° 14724242 (Universidad Nacional de Córdoba).

Jurados Suplentes:

- Dra. Gladys María CIUFFO DU N° 11070614 (Universidad Nacional de San Luis)
- Dra. Susana Ruth VALDEZ DU N° 23637610 (Universidad Nacional de CUYO)

ARTÍCULO 2°.- El Jurado designado en el artículo 1° deberá reunirse en horario y fecha a acordar luego de elaborada el Acta previa del Jurado, mediante la modalidad establecida por la Secretaría de Posgrado a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTÍCULO 3 °.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

AM/ML

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas